

EL TRABAJO SEXUAL EN TIEMPOS DE COVID-19 Y SU VISIBILIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUERTORRIQUEÑOS

Génesis Dávila Santiago

Programa de Información y Periodismo
Escuela de Comunicación, UPR RP

Edgar Mangual López

Programa de Comunicación Audiovisual
Escuela de Comunicación, UPR RP

Alanis Rivera Roig

Programa de Comunicación Audiovisual
Escuela de Comunicación, UPR RP

Misael A. Pagán-Chárriez

Programa de Relaciones Públicas y Publicidad
Escuela de Comunicación, UPR RP

Arianys González Rivera

Programa de Relaciones Públicas y Publicidad
Escuela de Comunicación, UPR RP

Recibido: 24/2/2021; Revisado: 12/4/2021; 3/5/2021; Aceptado: 4/5/2021

Resumen

El Código Penal de Puerto Rico prohíbe algunas formas de trabajo sexual, situación que propicia el clandestinaje incluso durante la COVID-19. Esta investigación analiza la cobertura mediática sobre los trabajadores sexuales, las circunstancias de este sector durante la pandemia y el conocimiento de la población general sobre las noticias acerca de estos. Por medio de entrevistas a profundidad, un cuestionario y un análisis de contenido mediático, se encontró que esta comunidad trasladó sus servicios a la virtualidad, que el 75% de la ciudadanía encuestada no vio noticias sobre este oficio y que la cobertura mediática, en el país, era limitada.

Palabras claves: trabajo sexual, COVID-19, medios, Puerto Rico

Abstract

Puerto Rico's Penal Code prohibits some types of sex work, a situation that's lead workers to operate covertly, even during COVID-19. This research analyzes the media coverage of this sector, the circumstances of sex workers during the pandemic and the knowledge the population holds about them. Through in-depth interviews, a questionnaire and an analysis of media content, it was found that this community transferred its services to the Internet, that 75% of the surveyed citizens had not seen any media coverage, and that said coverage in the country was limited.

Keywords: sex work, COVID-19, media, Puerto Rico

Introducción

Al momento de esta investigación, los trabajadores sexuales, al igual que la población mundial, se encontraban luchando contra una pandemia provocada por la COVID-19. Similar a muchos países, el gobierno de Puerto Rico estableció un orden de confinamiento y distanciamiento físico que resultó incompatible con muchas modalidades del trabajo sexual, como el *escorting* y los bailes de tubo, entre otras.¹ Estos trabajadores sufrieron el impacto económico de estas medidas sin muchas de las ayudas que recibió el resto de la población.² Desde un ámbito periodístico, surgió la interrogante de si los medios puertorriqueños estaban cubriendo las necesidades y dificultades que sufre este sector marginalizado durante la pandemia y si la población había logrado leer o ver ese contenido noticioso. Por lo tanto, esta investigación se propuso explorar si existía una falta de cobertura mediática hacia el trabajo sexual en tiempos de la COVID-19.

Discusión bibliográfica

En los últimos cuatro años, las condiciones económicas, políticas y sociales han empeorado con la llegada de los huracanes Irma y María, la crisis fiscal, la destitución de un gobernador, la serie de terremotos de 2020 y la pandemia de la COVID-19. Estos sucesos propiciaron la emigración y altas tasas de desempleo en la isla (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2020). Según el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), para agosto de 2020, había 88,000 personas desempleadas. Sin embargo, una fuente de ingresos en el país que no aparece entre los estudios del DTRH es el trabajo sexual debido a que en Puerto Rico es ilegal pagar por relaciones sexuales, de acuerdo con el Código Penal, y muchas

trabajadores no reportan sus ingresos adquiridos por venta de material explícito. Aun así, durante la pandemia, este sector se ha visto afectado al igual que los otros trabajos legales, pero no existen investigaciones que indiquen, en su totalidad, cómo les trabajadores sexuales del país están gestionando la COVID-19.

La Organización Mundial de la Salud define el trabajo sexual como el intercambio de servicios sexuales por dinero o algún bien, que puede ser personal o para una industria, pero que se genera de manera consensual (Overs, 2002). La demanda y oferta de estos servicios son las causas directas de la expansión de la industria del sexo (Bultron, 2016), permitiendo que esta práctica permanezca en la isla, aunque sea ilegal. En Puerto Rico, el contable Rojas (2002) estimó que el comercio sexual genera entre \$44 a \$100 millones anualmente. Los ingresos mensuales que puede llegar a tener un trabajador sexual, en muchos casos, son mayores a otros tipos de trabajo (Rojas, 2002). En el país, el salario mínimo es de \$7.25, lo que equivale a \$15,080 anualmente sin deducciones o \$1,500 mensuales con las deducciones (*El Nuevo Día*, 2021).

En Puerto Rico, según la historiadora Vázquez Lazo, en su libro *Meretrices. La prostitución en Puerto Rico* (2008), la forma de trabajo sexual ha sido la más perseguida desde los inicios de la colonización. En 1623 y 1661, el Rey Felipe IV de España prohibió la venta del sexo en este país y en todas sus colonias. A pesar de estos edictos, la prostitución continuó de manera clandestina en la isla por los siguientes siglos. La llegada de los estadounidenses en 1898 trajo una nueva etapa en la relación del Estado con los trabajadores sexuales. En 1917, se llevó a cabo un operativo para intentar eliminar la prostitución en Puerto Rico que llevó al arresto de 1,197 trabajadores sexuales. Sin embargo, el trabajo sexual continuó y, en el Código Penal de 1937, se prohibió establecer o residir en casas de lenocinio o en casas “escandalosas” con “fines deshonestos”. Para 1974, el nuevo Código Penal no mencionaba la prostitución como delito, pero mantenía las cláusulas de las casas de lenocinio y declaraba como delito la sodomía, el proxenetismo, rufianismo y el tráfico de personas. Esta ventana, para los trabajadores sexuales que obtenían dinero por relaciones sexuales, se cerró en menos de una década cuando la Ley 55, de junio de 1983, prohibió todo intercambio de dinero por sexo (Vázquez, 2008). Debido a esta criminalización, muchos trabajadores sexuales optan por el clandestinaje. Las consecuencias de este acto no se limitan a la penalización legal, sino que, ahora, incluyen el contagio viral a sí mismos y a los demás debido a la COVID-19 (Tran et al., 2020).

Ante la ineffectividad de los gobiernos, muchas organizaciones que respaldan a los trabajadores sexuales han respondido rápidamente a la COVID-19 mediante la

circulación de fondos por dificultades económicas; la asistencia con las solicitudes de ayuda financiera; el abogamiento para que los gobiernos incluyan al sector en la respuesta a la pandemia; la solicitud de derechos laborales básicos para facilitar condiciones laborales más seguras; y la concesión de orientaciones sobre salud y seguridad para quienes se muevan en línea o no pueden interrumpir los servicios presenciales (Platt et al., 2020). Una de estas organizaciones es la Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP, por sus siglas en inglés). En los resultados preliminares de un estudio realizado en 55 países de Asia y Oceanía, esta entidad reveló que, durante la pandemia de la COVID-19, muchos planes de protección social y apoyo económico (como el apoyo a los ingresos, los fondos de emergencia, los paquetes de alimentos y la ayuda para el alquiler o la hipoteca) que existían para la población en general no siempre eran accesibles para los trabajadores sexuales (Benjarattanaporn et al., 2020). En Estados Unidos, y por ende en Puerto Rico, los clubes nocturnos que les proveen espacios legales a los trabajadores sexuales no cualificaban para las ayudas a pequeños comerciantes que se crearon bajo el CARES Act, una ayuda federal en respuesta a la pandemia, debido a una cláusula de “moralidad” (Hu, 2020).

La novedad de la COVID-19 limita el hallazgo de información sobre la cobertura mediática del trabajo sexual dentro de la pandemia. Aun así, una investigación de Farley (2020) establece que la prensa de Colombia ayudó a promover las redes para adultos (*adult webcams*) para evitar el contagio y el deterioro económico de los trabajadores sexuales de ese país. Esta iniciativa, sin embargo, no fue suficiente para opacar el impacto económico de la pandemia debido al desconocimiento que muchas personas tenían sobre la utilización de Internet.

En la mayoría de los instantes previos a la crisis salubrista, la cobertura de la prensa ha sido fuertemente criticada por investigadores por su carencia de un espacio justo y libre de estigmas, incluso dentro de los lugares donde es legal. La cobertura mediática existente en temas de trabajo sexual está cargada de sexismo y falta de perspectiva de género, de acuerdo con Gutiérrez García (2013). En Puerto Rico, la cobertura mediática de la prostitución no se desvía, en gran medida, de los hallazgos del estudio de Gutiérrez. De hecho, Asencio Pagán (2005) afirma que los hombres tienen, en este campo, igual estigma que las mujeres.

La poca información que nos llega a través de los medios de comunicación suele coincidir con noticias de algún tipo de escándalo, que asocia la prostitución masculina a asesinatos, extorsiones, tráfico y prostitución de menores. También, es importante señalar que los medios de noticias, cuando tienen información

relacionada con la problemática en cuestión, convierten la misma en una sensacionalista (Asencio, 2005).

De acuerdo con Asencio, este tipo de cobertura, por parte de los medios puertorriqueños, fomenta los prejuicios y mitos relacionados con el trabajo sexual. No obstante, el autor afirma que esta actitud se debe, en gran medida, a la carencia de investigación sobre el tema, el machismo de la sociedad puertorriqueña, la falta de interés de los medios en el tema del trabajo sexual y las penalidades impuestas por el gobierno a las personas que se dedican a este tipo de labor (Asencio, 2005).

Discusión del método

Esta investigación, de tipo descriptivo, se realizó por medio de una metodología cuantitativa y cualitativa. El propósito fue evaluar la siguiente pregunta: ¿La cobertura de los medios de Puerto Rico visibiliza los conflictos que enfrentan los trabajadores sexuales durante la pandemia de la COVID-19? Para estudiarla, se formuló la siguiente hipótesis: Existe una falta de cobertura mediática en Puerto Rico sobre el trabajo sexual durante la pandemia de la COVID-19 que contribuye a la invisibilización de los conflictos que enfrenta este sector. Como parte de los datos cuantitativos, se distribuyó un cuestionario por las redes sociales con una muestra de 405 personas con 18 años o más y residencia en Puerto Rico. La técnica para el muestreo fue no probabilística, voluntaria y por conveniencia.

Para la recopilación de los datos, se elaboró un cuestionario por *Google Forms* de 21 preguntas cerradas, compuestas por la escala Likert y escala semántica. Las preguntas permitieron comprender el conocimiento de la población en general que reside en Puerto Rico sobre el trabajo sexual y la cobertura mediática de este sector durante la pandemia.

En el ámbito cualitativo, se realizó un análisis de contenido sobre las noticias del trabajo sexual publicadas en la isla de marzo a septiembre de 2020.³ También, se realizaron entrevistas a profundidad con cuatro (4) trabajadores sexuales para obtener información sobre su situación económica y la atención que se les ha provisto en los medios durante la pandemia. Por tanto, las variables de la investigación se dividieron en tres: 1) de opinión (cuestionario), 2) demográficas (entrevistas a profundidad a trabajadores sexuales) y 3) cobertura mediática (análisis de contenido noticioso).

Análisis y discusión de resultados

En las entrevistas a profundidad realizadas a cuatro trabajadores sexuales, incluyendo las presentadas en el documental *Trabajo sexual: pandemia, prejuicios e intersecciones*⁴, dos de los cuatro trabajadores entrevistados comentaron que iniciaron su labor durante la pandemia de la COVID-19 por problemas económicos. Les otros dos comentaron que su labor se ha tenido que mover a plataformas en línea como Twitter, WhatsApp e Instagram, entre otras, lo que les ha disminuido las ganancias. Comentan que la transición no es tan fácil debido al alto costo y tiempo que requiere crear y mantener un *following* o seguimiento en las redes. “Si no te promocionas, si no te expones, no vas a conseguir clientes. No vas a conseguir gente que se suscriba a tu página, que te compre contenido, que te *tipeen* tus fotos”, expresó uno de los trabajadores sexuales sobre la plataforma *OnlyFans*.

A pesar de moverse al trabajo sexual remoto por su seguridad, al menos dos de los trabajadores entrevistados siguieron recibiendo pedidos para realizar encuentros físicos y, en algunas ocasiones, se vieron obligados a llevar a cabo el encuentro para subsanar sus problemas económicos. Al preguntarles si se les había acercado algún medio puertorriqueño para indagar sobre las dificultades que el sector está pasando durante la pandemia, todos contestaron que no, y que tampoco habían leído o visto contenido periodístico en medios de la isla sobre el trabajo sexual durante la pandemia.

Estas respuestas concuerdan con los resultados de la encuesta en la que se detalló que, de 405 personas que contestaron, 75% no había leído, visto, ni escuchado una noticia sobre el trabajo sexual en tiempos de la COVID-19, con un 15% notando que sí y un 10% estando inseguros. Estos resultados parecen ir en contra del interés del público, pues la encuesta encontró que el 66% de los encuestados estaba “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con que la prensa cubriera las necesidades de los trabajadores sexuales, y un 95% estaba “de acuerdo” con que se les brindara, a los trabajadores, información sobre cómo mantener una práctica sexual segura durante la pandemia de la COVID-19.⁵

La encuesta, también, reveló que, en cuanto a la premisa de si los medios proveían suficiente atención a los trabajadores sexuales, el 71% de los encuestados estaba en “desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo”. En el análisis de contenido noticioso, se encontró que sí existía cobertura mediática en la isla sobre el trabajo sexual, aunque limitada. De las nueve publicaciones encontradas en medios puertorriqueños, solo cuatro eran de redacción local, siendo las otras de la *Associated Press* y de *The New York Times*. Las cuatro noticias de redacción propia venían de

Metro, *El Nuevo Día*, *Noticel* y *El Vocero*, pero no trataban el tema de la COVID-19, sino la legalización de la prostitución tras los comentarios de la excandidata a la gobernación Alexandra Lúgaro Aponte, quien abogó por la creación de una zona roja para regular la prostitución.⁶ Las cinco noticas republicadas en medios puertorriqueños de la *Associated Press* y del *The New York Times* solamente trataban el tema de la prostitución y la COVID-19 de otros países, dejando así al lado las otras posibles manifestaciones dentro del trabajo sexual, como el *stripping*, *camming* y *escorting*, entre otras, al igual que el trabajo sexual en la isla.

Conclusión

A lo largo de la investigación, se encontró que existía cobertura mediática sobre el trabajo sexual en la isla durante la pandemia. Sin embargo, esa cobertura no exponía los conflictos que enfrentan los trabajadores sexuales de la isla, situación que fomenta la invisibilización de este sector, como se reflejó en la encuesta. La mención del trabajo sexual en el país solo resaltaba cuando se habla de la ilegalidad de la prostitución. A pesar de que durante el período de esta investigación hubo cuatro noticias sobre los trabajadores sexuales en Puerto Rico, ninguna de ellas abarcó los conflictos económicos, de salud y sociales que enfrentaba este sector durante la COVID-19. En futuras investigaciones, se podría ampliar la muestra de la ciudadanía encuestada, conocer mejor el perfil demográfico de los trabajadores sexuales en la isla y evaluar la cobertura mediática, incluyendo imágenes, por un período más largo. De igual forma, se podría encuestar a los medios de comunicación del país para conocer las razones por las que existe tal falta de cobertura hacia los trabajadores sexuales.

Referencias

- Asencio Pagán, E. (2005). *Perfil sociodemográfico de los trabajadores del sexo en Puerto Rico* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7372/>
- Benjarattanaporn, P., Janyam, S., Phuengsamran, D., Pagnongyang, J., Saripra, W., Jitwattanapataya, L., Songsamphan, C., & Gopinath, D. (2020). Protecting sex workers in Thailand during the COVID-19 pandemic: opportunities to build back better. *WHO South-East Asia Journal of Public Health*, 9(2), 100. <https://dx.doi.org/10.4103/2224-3151.294301>

- Bultrón, Y. (2016). *Putas, Sucias, Viciosas, Desviadas, Degeneradas y Criminales: La represión de las Meretrices y la Prohibición de la Prostitución en Puerto Rico (1917–1919)* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Código Penal de Puerto Rico [CPP]. Ley Núm. 146 de 2012. Artículos 138-142. 1 de septiembre de 2012 (Puerto Rico).
- Departamento de trabajo y Recursos Humanos. (2020). Empleo y desempleo en Puerto Rico: agosto 2020. <http://www.mercadolaboral.pr.gov/lmi/pdf/Grupo%20Trabajador/2020/EMPLEO%20Y%20DESEMPLEO%20EN%20PUERTO%20RICO%208.pdf>
- El Nuevo Día. (2021). Vuelven a presentar medida que aumentaría el salario mínimo a \$8.50 en Puerto Rico. *El Nuevo Día*. <https://bit.ly/37SITv9>
- Farley, M. (2020). Prostitution, the Sex Trade and COVID-19 Pandemic. *Logos*. <https://bit.ly/3sisdUp>
- Gutiérrez García, A. (2013). La actualidad del abordaje de la prostitución femenina en la prensa diaria española. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 19(número especial abril), 823-831. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.42165
- Hu, C. (2020, 25 de mayo). Can the world's oldest profession survive the age of social distancing? *CNN*. <https://edition.cnn.com/2020/05/24/us/sex-workers-coronavirus-intl/index.html>
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2020). *Migración neta se estimó en 35 mil personas en el 2019*. <https://bit.ly/3brGHua>
- Noticel. (2020, 28 de septiembre). Lúgaro favorece la creación de una zona roja que permita la prostitución. *Noticel*. <https://www.noticel.com/elecciones/top-stories/20200928/lugaro-favorece-la-creacion-de-una-zona-roja-que-permita-la-prostitucion/>
- Orden Ejecutiva 2020-023 de 2020 [con fuerza de ley]. Para viabilizar los cierres necesarios gubernamentales y privados para combatir los efectos del coronavirus (COVID-19) y controlar el riesgo de contagio en nuestra isla. 15 de marzo de 2020.

- Overs, C. (2002). *An analysis of HIV prevention programming to prevent HIV transmission during commercial sex in developing countries*. World Health Organization. <https://bit.ly/2M8bhQU>
- Platt, L., Elmes, J., Stevenson, L., Holt, V., Rolles, S., & Stuart, R. (2020). Sex workers must not be forgotten in the COVID-19 response. *The Lancet*, 396(10243), 9-11. [https://dx.doi.org/10.1016%2FS0140-6736\(20\)31033-3](https://dx.doi.org/10.1016%2FS0140-6736(20)31033-3)
- Rojas, R. (2002). *Estudio exploratorio sobre los efectos del negocio de la prostitución en Puerto Rico: Análisis económico de los ingresos de la prostitución y los costos que le genera al Gobierno de Puerto Rico* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Tran, N. T., Tappis, H., Spilotros, N., Krause, S., & Knaster, S. (2020). Not a luxury: a call to maintain sexual and reproductive health in humanitarian and fragile settings during the COVID-19 pandemic. *The Lancet. Global Health*, 8(6), e760-e761. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30190-X](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30190-X)
- Vázquez Lazo, N. (2008). *Meretrices. La prostitución en Puerto Rico 1876 a 1917*. Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Notas

¹La Orden Ejecutiva 2020-23, y las órdenes subsiguientes, cerraron y limitaron la capacidad de los clubes de entretenimiento para adultos (*strip clubs*) en Puerto Rico.

² Muchos trabajadores sexuales, como les prostitutas y *escorts*, no reportan sus ganancias debido a la ilegalidad de su oficio o por temor al gobierno (Hu, 2020).

³ Como parte de la investigación, también se analizaron tres noticias sobre el trabajo sexual publicadas en Estados Unidos y tres publicadas en Europa para comparar y contrastar la cobertura. Se encontró que todas las noticias europeas y estadounidenses sobrepasaban la extensión de 15 párrafos y cubrieron el tema de la COVID-19 y sus repercusiones en la situación económica de los trabajadores sexuales.

⁴ Para acceder al documental, utilice el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=1PAb24bThgQ>.

⁵ Cabe destacar que el 73% de les encuestades se identificó como mujer, y el 57% de todes les encuestades tenía entre 18 a 24 años, situación que pudo haber sesgado las respuestas.

⁶ El 27 de septiembre de 2020, durante el debate *Convénceme: mi voto cuenta*, la excandidata a la gobernación Alexandra Lúgaro Aponte abogó por la creación de una zona roja en Puerto Rico, en la que se proporcionarían servicios de seguridad y educación para los trabajadores sexuales, así como un espacio donde pudieran laborar de forma regulada (Noticel, 2020). En la encuesta administrada para este estudio, se encontró que el 64% de los encuestados estaba “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con la legalización de la prostitución en Puerto Rico.